

La Policía local de Móstoles controlará la noche de Halloween para evitar sustos indeseados

Fecha de publicación: 31/10/2019 0:00

Descripción:

- **Establecerá un dispositivo especial de control de los locales de hostelería y ocio nocturno.**

Con motivo de la celebración de Halloween, la policía local de Móstoles establecerá un dispositivo especial de control de los locales de ocio y hostelería en los que se realicen fiestas.

El dispositivo busca sobre todo garantizar la seguridad de los menores que puedan acudir a este tipo de eventos (las llamadas sesiones *light*). Los horarios de estas actividades serán de 17.00 a 22.00 h. Además, recuerda que en estas fiestas no se podrán vender ni exhibir bebidas alcohólicas, ni tabaco. Podrán asistir mayores de edad, respetando las mismas condiciones.

Además de los controles de vigilancia, la Concejalía de Seguridad del Ayuntamiento de Móstoles ha hecho público algunas recomendaciones para garantizar que las familias, vecinos y vecinas puedan disfrutar de unas fiestas sin miedo ni sobresaltos. En este sentido y como consejos generales, la Policía Municipal recomienda que se eviten los disfraces de policía que puedan inducir a error por su verosimilitud, aconseja a los más pequeños salir siempre en "pandilla", y a los mayores de 18 años no conducir si tienen previsto tomar bebidas alcohólicas.

Los padres deben evitar también que los menores estén solos en multitudes y no deben permitir que se queden hasta altas horas de la noche en las calles. Por seguridad además, la Policía Local recomienda que los niños no tengan contacto con extraños, ni hablen o reciban dulces que no estén supervisados por un adulto.

En caso de que los menores participen en fiestas celebradas en el ámbito privado (sin libre concurrencia, sin venta de entradas, etc.) en los que puedan generarse disturbios, los responsables serán los padres o tutores.